

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVI.—Número 10.130

Segovia.—Miércoles 15 de Julio de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

UNA HORA TRISTE

LOS AFANES NACIONALES DE CALVO SOTELO

Nosotros vamos a hablar de manera completamente distinta a como lo hacen todos los periódicos que durante la mañana hemos leído. Nos autoriza a hacerlo así nuestra completa independencia y la objetividad con que siempre procuramos colocarnos para enjuiciar aquellos sucesos que de manera violenta convulsionan la vida española.

que el único móvil de su actuación parlamentaria ha sido el del cumplimiento del deber de la manera que lo entendió, que era, para satisfacción suya, de la misma manera que lo entendía una gran parte del país.

Pues este hombre, con estos antecedentes, con esta actuación, cae muerto en una forma dramática, como no hay ejemplo en la historia de una nación que se precie de ser medianamente civilizada. ¿Es un sino triste el de esta pobre patria española? Sus hombres más representativos, aquellos que representan en la política un sentido nacional son inmolados para servir intereses bastardos que se quieren ir adueñando, y que ya están tentaculando, las realidades de un país que aspira a vivir libre, vigorizando, al mismo tiempo, sus fuentes ideales. No otra cosa hizo don José Calvo Sotelo, no a otra cosa entregó sus esfuerzos y su inteligencia. Pero no se comprendió así, y los agitadores de profesión, esa minoría histórica de seres que hacen razón de las más insanas de las pasiones, vió en él, con el fin de saciar una venganza, o un temor, lo que él no era, de lo que se encontraba distanciado por abismos ideológicos, sólo coincidentes en el afán, hasta si se quiere calenturiento, de hacer una gran patria.

hombre ya no existe. Le han suprimido de entre los vivos

Se suprimió de entre los vivos

Se confirma el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista

Después de nuestra información de ayer, y a pesar de las manifestaciones optimistas que se nos hicieron en un determinado centro oficial, podemos hoy asegurar nuevamente que es un hecho el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista. Ayer marcharon a la capital de la República unos treinta camiones y hoy, según nuestras noticias, han comenzado a desmontarse los laboratorios y los talleres de forja.

Sabemos, en relación con este asunto, que los diputados a Cortes y el alcalde de la ciudad pedirán audiencia al presidente del Consejo y ministro de la Guerra para inquirir el motivo de este inopinado traslado y procurar, si es ya posible, que no se despoje a Segovia de este importante centro militar.

El traslado ha causado en la ciudad

Esta mañana se entregaron los Despachos a los nuevos oficiales de Artillería e Ingenieros

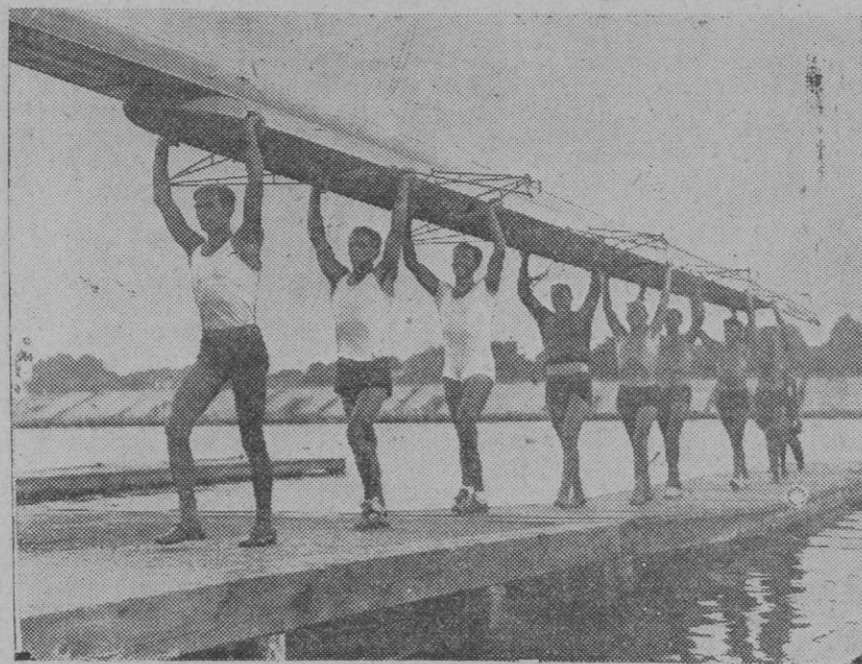
El acto fué presidido por las autoridades locales

Esta mañana, a las once, se verificó la ceremonia de entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros. Para asistir al acto llegaron, poco antes de la hora anunciada, el gobernador civil de la provincia señor Chacón de la Mata; alcalde señor Rincón; presidente de la Audiencia señor Navascués; teniente fiscal señor Viguera; delegado de Hacienda señor González Palomino; coronel del Regimiento señor Sánchez Gutiérrez; jefe de la Comandancia de la Guardia civil señor Nieto; diputado a Cortes señor marqués de Lozoya; otras autoridades, representaciones de todos los Centros oficiales y comisiones de los Cuerpos de la guarnición. Todos los elementos oficiales fueron recibidos por el coronel de la Academia y comandante militar de la plaza señor Tenorio y por los profesores de dicho Centro militar.

En las galerías del patio central se hallaba formada una compañía de alumnos con bandera y música, encargada de rendir honores.

En el patio, que estaba adornado

LA OLIMPIADA DE BERLIN



Los equipos de remeros olímpicos de diferentes naciones que han llegado a Berlín para participar en los Juegos Olímpicos, se entrenan enérgicamente. La foto presenta al equipo brasileño portando la piragua que acaban de utilizar en un entrenamiento.

A pesar de eso, la realidad en toda su extensión y con todo detalle es conocida por la ciudad entera y ha sido esparcida por todo el ámbito de las naciones europeas por los mismos extranjeros que viven en España. De la realidad física, enterrado ya el cadáver de la más ingente figura política de los tiempos actuales, nos damos torpe cuenta, pero cuenta al fin.

Los nuevos tenientes subrayando el patriótico camino que, terminados sus estudios, se abre ante su actividad.

Exaltó en brillantes párrafos las virtudes militares y pidió que tengan siempre ante sí ese cumplimiento dia-

rio del deber que ha de ser norte y guía de todo buen militar.

Hizo un canto a la Patria y terminó con vivas a España y a la República que fueron contestados por todos los presentes.

A continuación pronunció un breve discurso el gobernador civil de la provincia. Afirma que siente una satisfacción inmensa al asistir a esta fiesta en representación del Gobierno de la República. Elogia el discurso del coronel de la Academia el cual —dice— en unas cuantas palabras ha compendiado todo lo que debe ser la vida militar. Os ha dicho lo que debéis ser como oficiales del Ejército español y como ciudadanos de la República.

En nombre del Gobierno felicita a los que comienzan hoy su carrera militar y a sus profesores que han sabido inculcar en el corazón de aquellos las grandes virtudes militares. Afirma que está seguro que todos sabrán cumplir con su deber y que sabrán sobreponerse a los egoísmos innatos en la naturaleza humana.

Terminó felicitando nuevamente a los oficiales y dando vivas a España y a la República.

Los discursos de los señores Tenorio y Chacón de la Mata fueron muy aplaudidos.

La entrega

Seguidamente se procedió a la entrega de despachos. Los nuevos oficiales recibieron aquellos de manos de las distintas autoridades.

Después, a los acordes del himno nacional, fué retirado el estandarte y, acto seguido, la compañía de alumnos desfiló ante las autoridades, dándose con esto por terminado el acto oficial.

Un lunch

Después las autoridades e invitados se trasladaron a la Biblioteca del mencionado Centro militar, donde fué servido un espléndido lunch. El coronel y profesores de la Academia hicieron los honores con su amabilidad característica.

Los nuevos oficiales

Los alumnos que han terminado sus estudios y que habían de recibir los despachos en la fiesta de esta mañana son siete. Pertenecen al Arma de Artillería don Alfonso Landa García, don Joaquín Catalán Virgilio, don Juan Soler Pérez, don José Alvarate Gil, don Pedro Tellechea Echevarría y don Carlos Herrero García. Del Arma de Ingenieros sólo ha recibido los despachos don Joaquín Martínez Raimundo. Estos se hallaban formados a la derecha de la tribuna presidencial, que estaba ocupada por el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

La ceremonia

Se desarrolló dentro de la mayor sencillez. Comenzó con una elocuentísima alocución del coronel de la Academia señor Tenorio. Felicizó a

PARÈNTESIS DE CALMA Y SERENIDAD

Pero el debate sobre el asesinato del señor Calvo Sotelo se producirá, a fondo, en las Cortes

Nadie pone en duda las buenas intenciones del presidente de las Cortes señor Martínez Barrio al sugerir la conveniencia de suspender, por ocho días, las sesiones en la Cámara para que, en este corto espacio de tiempo, los espíritus se serenen, se abra camino la reflexión y las pasiones encrespadas, con motivo del asesinato del señor Calvo Sotelo, se aquieten y la discusión que este triste suceso origine se desenvuelva en términos desprovistos de exaltaciones peligrosas, porque, desde luego, el debate sobre lo ocurrido parece ser que se producirá a fondo en el momento oportuno y ajeno, por tanto, a las palabras enérgicas que hoy pronunciará en la Diputación permanente el señor Gil Robles y que darán la pauta que se propone seguir la minoría de la Ceda en sus relaciones con el Parlamento y Gobierno, con respecto a la situación del orden público.

- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Este presente aflictivo que experimentamos es de suponer que el Gobierno no podrá soslayarlo. Su última nota revela su propósito de dar fin a la agudeza de este mal que nos aqueja, con angustiosos aspectos. Las oposiciones no se hallan dispuestas a que persista, y hasta los elementos de izquierda republicana, en sus últimas reuniones, bien claro expusieron su pensamiento, contrario a vacilaciones en el remedio heroico que reclama la salud de la Patria. Así, pues, cabe esperar que los últimos atentados acontecidos en Madrid no se repitan.

- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA
- Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA

UN BANDO DEL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Esta tarde será fijado en los sitios de costumbre el siguiente Bando del gobernador civil de Segovia:

«Don Adolfo Chacón de la Mata, gobernador civil de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que declarado en vigor el estado de alarma en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la vigente ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 y en suspenso el ejercicio de las garantías que la Constitución reconoce a los ciudadanos en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, haciendo uso de las facultades que tal estado de excepción me concede, como medio de asegurar el orden legal establecido, recuerdo por el presente a los habitantes de esta provincia de mi mando las siguientes prevenciones:

1.^ª Quedan terminantemente prohibidos los grupos, estacionamiento de personas, manifestaciones en calles, plazas públicas y carreteras y toda clase de reuniones al aire libre.

2.^ª Será detenida toda persona o agrupación de ellas que intentasen alterar el orden, registrándose sus domicilios con arreglo a las disposiciones excepcionales que rigen una vez declarado el estado de alarma.

3.^ª Los que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta, serán disueltos por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se les dé para ello.

4.^ª Serán clausurados los centros de Asociaciones cuyo funcionamiento se estime peligroso para la causa del orden.

5.^ª La previa censura de Prensa

La agitación en Palestina dimana de Moscú

El cuartel general comunista recibía instrucciones directas de Rusia

Londres, 14 (3 t.)—Según una información del "Daily Mail", procedente de Jerusalén, la Policía secreta británica ha comprobado que el movimiento insurreccional en Palestina está fomentado en gran medida por Moscú. Recientemente ha sido descubierto en Tel Aviv el cuartel general del partido comunista que se hallaba en comunicación directa con Moscú y recibía instrucciones.—United Press.

ENORME EXPECTACION EN EL CONGRESO

EL BLOQUE NACIONAL SE RETIRA DEL PARLAMENTO

REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid, 15 (2,30 t.)—A las once de la mañana estaba citada la Diputación permanente de las Cortes para tratar de la prórroga del estado de alarma. A esa hora se hallaban ya en el Congreso casi todos los diputados que figuran en el organismo parlamentario y muchos otros de distintas minorías que habían acudido por la importancia transcendental que se daba a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. Cuando llegó al Congreso el conde de Vallellano, vocal suplente del

señor Calvo Sotelo en la Diputación, numerosos periodistas y fotógrafos le rodearon. Manifestó que había conferenciado por la mañana con el señor Goicoechea y junto con él habían perfilado el documento que el Bloque Nacional tenía el propósito de leer ante la Diputación permanente anunciando su retirada del Parlamento. Agregó que él, una vez leído el documento, nada tenía que hacer en la Diputación permanente, y que por tanto, se retiraría de la misma, toda vez que ni como diputado ni

como vocal suplente de la Diputación volvería más a la Cámara. Como un tributo de justicia—añadió—, he de decir que nosotros nos encontramos agradecidos al señor Martínez Barrio que en todo este trágico incidente se ha mostrado digno del cargo que ocupa. Como yo me precio caballerosamente de reconocer las virtudes de mis adversarios, quiero que de este modo lo hagan ustedes constar.

El conde de Vallellano inmediatamente conferenció con los señores



Fred Perry y Helen Jacobs, los dos campeones ingleses de tenis que participan en la fiesta anual de tenis en Londres, en la residencia de lady Grosfield, y discuten sus victorias en el torneo de Wimbledon, recientemente acabado

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
 Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
 Capital desembolsado..... 51.355.500
 RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.
 Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales ciudades del mundo
 Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
 Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
 » en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

Ventosa, Gil Robles y Cid, que se encontraban en el salón de Conferencias.
 Después de esta conversación hablamos un momento con el señor Gil Robles, quien nos dijo que pensaba pronunciar ante la Diputación permanente, con la extensión debida, el mismo discurso que hubiera dicho ayer en el salón de sesiones de haberse reunido el Parlamento. Este discurso es un texto parlamentario, y de consiguiente puede ser publicado. Si se pusieran trabas y dificultades a este derecho que los diputados tenemos, yo imprimiré ese discurso y lo repartiré por toda España y por el extranjero.

Preguntamos al conde de Vallengano si las demás minorías de derechas se retirarían también de la Cámara, y nos dijo que lo ignoraba. De todos modos esa podría ser una resolución que adoptasen los jefes después del debate de la Diputación permanente de las Cortes y con arreglo a lo que pudiera deducirse del mismo.
 La impresión que se tenía en aquel momento era la de que se retiraría sólo el conde de Vallengano y que los demás jefes continuarían en la Diputación permanente llevando la voz de las derechas.

El presidente de la Cámara llegó a su despacho oficial a las once en punto. Pocos momentos después acudían los ministros de Estado y Gobernación en nombre del Gobierno. Los tres sostuvieron una conferencia que duró media hora.
 Se reúne la Diputación. Los asistentes y los ausentes

A las once y media quedó reunida la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Asistieron los ministros de Estado y Gobernación señores Barcia y Moles; los señores Gil Robles, Carrascal y Aizpín, por la Ceda; Pérez Urria, Vargas y Ferrández Clérigo, por Izquierda Republicana; Rico López, por Unión Republicana; el conde de Vallengano, por el Bloque Nacional; Cid, por los agrarios; Ventosa, por la Liga regionalista; Portela, por el centro; Corominas, Tomás y Píera, por la Esque-

ra Republicana; Uribe, por los comunistas; y Prieto, Araquistain y Alvarez del Vayo, por los socialistas. No asistieron los señores Lucía, cuya representación ostentaba el señor Gil Robles; Pascual Leone, que se encuentra en Budapest con una Comisión parlamentaria, y Largo Caballero, que está fuera de Madrid. Asistió también el oficial mayor de la Cámara señor San Martín y los turnos de taquígrafos los mismos que en la sesión anterior.

El conde de Vallengano se retira
 Veinte minutos después de hallarse reunida la Diputación permanente, el conde de Vallengano abandonó el salón. Al llegar a los pasillos fue rodeado por los periodistas y los numerosos diputados y se expresó en estos términos:

—Al abrirse la sesión he pedido la palabra al señor Martínez Barrio. Me la concedió en el acto y he dado lectura al documento que expresa el pensamiento del Bloque Nacional. Al terminar la lectura el señor Martínez Barrio ha manifestado que en el documento había conceptos que él, bajo su responsabilidad, no podía llevar a «Diario de Sesiones». No autorizaba, por tanto, la publicación de esos conceptos y así lo anunciaba para que luego no hubiese reclamación. Entonces—siguió el conde de Vallengano—el señor Gil Robles ha pedido la palabra y ha dicho que ese criterio del presidente de las Cortes era un ataque contra la inviolabilidad de los derechos parlamentarios, pero el señor Martínez Barrio ha insistido en sus puntos de vista.

En este momento he intervenido nuevamente para decir que yo no asistía a aquel acto para tomar parte en un torneo parlamentario acerca del fuero de los diputados, sino para expresar un convencimiento y una actitud, y que por tanto, me retiraba y anunciaba la retirada del Bloque Nacional del Parlamento. Y así lo he hecho.

El conde de Vallengano anunció que había entregado el documento al oficial mayor de la Cámara y que muy pronto le remitiría a los periodistas. Seguidamente salió de la Cámara.

El Congreso Socialista ordinario se celebrará en Octubre

Madrid, 15.—Esta madrugada ha facilitado la siguiente nota la Comisión ejecutiva del Partido Socialista:

Resultado del plebiscito sobre el Congreso extraordinario:
 Terminado el día 10 el plazo concedido por la circular del 24 de Junio para someter a plebiscito, según el artículo 65 de la organización general, las 39 propuestas del Congreso extraordinario, con sus 39 órdenes del día correspondientes, la Comisión ejecutiva, reunida en sesión, ha procedido a realizar el recuento de los votos consignados en las actas recibidas, acordando dar a la publicidad la siguiente nota:

«Número de cotizantes con que cuenta el partido: 59.846. Número necesario para la celebración del Congreso, según lo determinado en el artículo 65 de la organización general: 20.924. Número de votos válidamente emitidos a favor del Congreso extraordinario: 13.427.
 Faltan por cubrir el «quórum»: 16.497.

Orden del día elegido: Por el señalado por la agrupación de Madrid, 0.058 votos. Por otras diversas, 2.358. Sin señalar orden del día, 2.011.
 Votos anulados por no reunir las condiciones reglamentarias: De agrupaciones que consignan más votantes que afiliados tienen declarados, 4.196. De agrupaciones que no consignan votación, sino acuerdo por mayoría o por unanimidad y cuyo número de cotizantes al partido es de 2.112. De

agrupaciones sin derecho a votar por no estar afiliadas al partido, 4.268. En resumen:

Votos válidos.....	13.427
Votos no válidos.....	10.573
Total.....	24.000

Aun admitidos todos los votos no válidos de que queda hecha mención, y para lo cual habría de llegar al extremo absurdo de admitir como válidos gran número de votos superior a la totalidad de los afiliados de las agrupaciones que son baja en el partido y a las otras que no consignan el número exacto de votantes, sino que declaran haberse aceptado por mayoría la propuesta del Congreso extraordinario, o adhieren a esta petición los acuerdos unánimes de sus afiliados, aunque parte de ellos no concurren a la votación, faltarían 5.024 para tener el «quórum» que señala el artículo 65 de la organización cuando de Congresos extraordinarios se trata.

La Comisión ejecutiva, en vista de los resultados transcritos, acuerda dar comienzo a la impresión de la extensa memoria comprensiva del orden del día del Congreso ordinario que se ha de celebrar en Octubre próximo, al objeto de que las agrupaciones consignadas en los términos reglamentarios procedan a estudiar las importantísimas cuestiones que ha de resolver.
 Entretanto, reitera su firme deci-

sión de restablecer la más rigurosa disciplina, y excita a los militantes y a los Comités a que cooperen con la Ejecutiva en esta tarea por tantos motivos importante.

Madrid, 14 de Julio de 1936.—Por la Comisión ejecutiva, Luis Jiménez de Asúa, vicepresidente; Ramón Lamónera, secretario.

Matan a tiros al "Legionario"

Sevilla, 15.—Anoche, aproximadamente a las doce, cuando se encontraba en la puerta de su domicilio en la barriada de los Carteros, acompañado de su esposa y unas vecinas, Eduardo Jiménez, alias «el Legionario», de treinta y un años, ha sido asesinado por dos individuos que se acercaron y que inopinadamente le dispararon cinco tiros, todos los cuales hicieron blanco. Los agresores se dieron inmediatamente a la fuga, disparando contra algunas mujeres que gritaban para que se les detuviese. Cuando Eduardo fué recogido del suelo era ya cadáver. Los cinco disparos habían hecho blanco. Algunas de las heridas eran mortales de necesidad.

Este individuo prestaba sus servicios de guarda en una huerta enclavada en la barriada de los Carteros. «El Legionario» era un sujeto muy peligroso.

PEDRO DOMECA

VINOS Y COÑAC JEREZ
 Representante


No aparecen los autores de la muerte del capitán Farauco

El fiscal pide siete años de prisión para dos detenidos considerados cómplices
 Madrid, 15.—En el proceso seguido por la muerte del capitán Farauco, el fiscal ha formulado las siguientes conclusiones provisionales:
 El día 7 de Mayo de 1936, hacia las diez de la noche, unos sujetos que no han podido identificarse, pertenecientes o simpatizantes con la agrupación política Falange Española, se situaron con un automóvil en un punto de la calle de Lista, de Madrid, próximo a su confluencia con la calle de Alcántara, y esperaron a que pasase por aquel paraje el capitán don Carlos Farauco de Micheo, al que mataron de un tiro.
 Los sujetos referidos abandonaron más tarde el vehículo, instrumento del delito, en la calle de Rafael Calvo, de Madrid, y el día 8 citado, hacia las cuatro de la tarde, los procesados Ramón Laguna López y Manuel Arranz Ayuso, que tenían conocimiento de la perpetración del asesinato, y sabían que sus autores se habían servido para cometerlo del referido vehículo, se llegaron hasta el lugar donde el automóvil se encontraba y montaron en él con el propósito de llevarlo a otro punto donde no pudiera encontrarse, impi-

diendo así el descubrimiento del asesinato de don Carlos.

Los hechos relatados constituyen un delito de asesinato previsto y penado en el artículo 412, número primero y último párrafo del Código penal.

Del expresado delito son responsables, en concepto de encubridores, los procesados Manuel Arranz Ayuso y Ramón Laguna López.

Procede imponer a cada uno de los procesados la pena de siete años de prisión mayor, accesorias y costas y pagar una indemnización a los herederos de la víctima de 75.000 pesetas.

Antes de redactar las anteriores conclusiones, el fiscal que ha intervenido en el sumario, por no encontrar responsabilidad, solicitó el sobresentimiento provisional y la correspondiente libertad para los otros dos procesados, Romualdo Ramón Vidosa y Antonio Valera Corton.

Una propuesta del señor Canals a la minoría centrista

En ella se protesta de que se compare el asesinato del señor Calvo Sotelo con otro que no guarda paridad con éste

Madrid, 15.—La minoría parlamentaria centrista está convocada para reunirse en la mañana de hoy. El diputado señor Canals, al recibir ayer la citación para reunirse con la Comisión de Hacienda, cursó la siguiente nota:

«El señor Canals, sin tiempo de consultar con su minoría y, por tanto, en su propio nombre, a menos que aquélla ratificara su actitud, formula la siguiente propuesta:

- 1.º Suspensión de la sesión en señal de duelo por el inicu atentado de que ha sido víctima el diputado a Cortes don José Calvo Sotelo.
- 2.º Estimular al Gobierno para el rápido esclarecimiento del hecho y su enérgica sanción, velando por los más elementales principios de humanidad.
- 3.º Felicitar al excelentísimo señor presidente de las Cortes por su actuación con motivo del execrable suceso, y

- Lea usted **EL ADELANTADO**
 Lea usted **EL ADELANTADO**
 Lea usted **EL ADELANTADO**
 Lea usted **EL ADELANTADO**
 Lea usted **EL ADELANTADO**
 Lea usted **EL ADELANTADO**

Monografía de Pedraza

El ex secretario de la Diputación provincial de Segovia don Timoteo de Antonio, acaba de publicar una monografía de Pedraza de la Sierra. Esta monografía constituye un trabajo interesante y extenso, en que el señor De Antonio consigna datos y consideraciones muy interesantes referentes a la villa de Pedraza en su historia y en el desarrollo de sus actividades.
 Felicitamos al autor por su iniciativa y acierto.

Huelga general en Cartagena

Ha sido declarada ilegal
 Cartagena, 14.—Esta madrugada la Casa del Pueblo, de acuerdo con la C. N. T., acordó declarar la huelga general con carácter indefinido en solidaridad con los obreros de los canales de riego de los campos de Cartagena. A primera hora de la mañana se repartieron unas hojitas comunicando el acuerdo. Los mercados, tiendas y casi todos los establecimientos funcionan normalmente. Sólo cerraron cafés y bares, y después abrieron una puerta, servidos por sus pro-

La Administración de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

ha sido trasladada a la calle de San Agustín, número 7, frente a Correos, donde se halla establecida su Redacción y talleres

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes electra
 La más rápida
VEINTE COPIAS A LA VEZ

Mercedes Exprés núm. 6
 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL
 al alcance de todos

Calculadoras "LIPSIA,"
 sumadoras para toda s las operaciones
 Se hacen cambios por máquinas usadas
 Pídale a prueba al representante general para España
REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid

Tal vez hoy reaparezca el diario "Ya,"

Madrid, 15.—Parece ser que va a ser levantada inmediatamente, vez hoy mismo, la suspensión gubernativa que pesa sobre nuestro querido colega «Ya», que por esa razón no vió atóche la luz pública.

El señor Largo Caballero regresó anoche a Madrid

Madrid, 15.—Anoche llegó a Madrid el secretario de la U. G. T., señor Largo Caballero. Realizó el viaje en ferrocarril, hasta una estación cercana a Madrid, y desde allí en automóvil a su domicilio.

La importación de 110.000 toneladas de maíz

Madrid, 14.—El ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que los puertos habilitados en principio para la importación de maíz y las cantidades de cupo que se asignan a cada uno de ellos, sean los siguientes:

- Barcelona, 40.000 toneladas.
 - Palamós, 4.000.
 - Palma de Mallorca, 3.000.
 - Valencia, 12.000.
 - Cartagena, 3.000.
 - Vigo, 3.000.
 - La Coruña, 3.000.
 - Avilés, 5.000.
 - Gijón, 6.000.
 - Santander, 12.000.
 - Bilbao, 9.000, y
 - Pasajes, 3.000.
- Las 7.000 toneladas restantes quedarán para atender las demandas que pudiera haber de alguno de los puertos no especificados; bien entendido que, en el caso de que no se produjera ninguna, revertirá dicha cifra a los puertos con cupo y en proporción al que tienen asignado. Igual ocurrirá con el remanente que de las 7.000 toneladas pudiera quedar, una vez atendidas las demandas de los puertos sin cupo determinado.
 La importación de las 110.000 toneladas de maíz se fraccionará en dos etapas; la primera, que comprenderá desde el momento en que se expidan las oportunas licencias hasta el día 30 de Septiembre de 1936, y la segunda, cuando se considere oportuno, avisando con un mes de antelación a su iniciación por medio de la publicación en la «Gaceta» de una Orden ministerial.


Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

UNA RECTIFICACION

En una nota informativa reciente, tuvo este periódico un error que ahora rectifica. Al consignar las carreras de los hijos de nuestro amigo el médico de El Guijar señor Gutiérrez, debemos indicar que obtuvo plaza de médico forense don Eladio y que terminó la carrera de Veterinaria su hermano don José.
 Con gusto rectificamos el citado suelto.

Italia no propondrá negociaciones comerciales a los países sancionistas

Roma, 14.—Se sabe, de procedencia italiana digna de crédito, que después del levantamiento de las sanciones no habrá negociaciones para la reanudación de Convenios con países sancionistas, sino que Italia aguardará de parte de aquéllos la propuesta de medidas para la importación de productos italianos.

Las consultas gratuitas de la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de la Casa de Socorro y pueblos que lo justifiquen el carnet correspondiente y serán atendidas por los doctores siguientes:
 Miércoles, a las diez y media: gárganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos.
 Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.
 Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas por consiguiente.

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
Jabón de sales de Carabaña
 Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montero, 50.—MADRID
 DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

El recurso contra las bases de trabajo para la recolección

En el recurso elevado al ministro de Trabajo por la Asociación provincial de Agricultores, Cámara Agrícola, Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco, Mutualidad de Patronos Agrícolas y Federación Católica Agraria, don Eugenio Colorado, don Justo Muñoz y don Isafas Herrero, vocales patronos del Jurado mixto circunstancial para la discusión y aprobación de las bases del trabajo rural, se solicita que no obtengan vida legal las bases aprobadas por dicho Jurado, o en el caso de que alcancen vigencia sean modificadas de conformidad con las peticiones que se formulan seguidamente.

Siendo ésta la pérdida en la zona más rica de la provincia, lógico es deducir que será mayor si el cuadro de ingresos y gastos se refiere a cualquiera de las demás zonas. Los recurrentes someten la anterior liquidación al examen de los técnicos del ministerio de Trabajo si se estimase necesario. La práctica de la industria agrícola es, en verdad, ruinosa, y solamente puede subsistir porque los patronos y sus familiares son los que realizan casi todas las operaciones de cultivo y parte de la siega, sin reparar en las horas de jornada de trabajo ni en las privaciones y sacrificios a que han de someterse.

redactada así, que es el sentido defendido por la representación patronal: «Base 10.ª Los agosteros, o sea los obreros contratados fijos para la temporada de la recolección, que abarca de sesenta a noventa días, podrán realizar cualesquiera de las faenas de recolección u otras de la explotación agrícola. Estos obreros percibirán como haberes mínimos, por dos o tres meses de trabajo, las cantidades de 350 pesetas y 450, respectivamente.»

Son fundamentos básicos del recurso: La situación caótica en que se encuentra la Agricultura de esta provincia, secuela de un año agrícola en que las cotizaciones en el mercado cerealista llegaron a precios irrisorios, que colocaron los hogares labradores al borde de la ruina y entregaron a los labriegos en manos de la usura. La cosecha actual, disminuida en un 40 por 100 en relación con los años de normal producción y en un 60 por 100 en proporción con la recolección del último ejercicio. Será fácil a V. E. deducir por estos datos cuál es actualmente la capacidad económica de los modestos patronos, que lo son el 95 por 100 de la población agrícola segoviana, cuya ruina se consumará de no adoptar el Estado las medidas convenientes.

Se habrá notado que en la liquidación no han sido incluidos los gastos de cultivo referentes a la labor cuarta que se practica en el 90 por 100 de los casos. Los patronos segovianos—se dice en el recurso—, que compartimos con nuestros criados el plato y el descanso no regateamos nunca lo que tienda a mejorar la situación del trabajador en cuanto nuestra capacidad económica nos lo permite. Pero hoy, teniendo en cuenta los antecedentes consignados anteriormente, representa un sacrificio muy considerable el acatamiento a las bases de años anteriores que, sin provocar ningún conflicto, es un hecho que han venido regulando las relaciones contractuales entre los patronos y los obreros segovianos en años de buena cosecha, sin que haya sufrido la armonía entre dichos dos sectores. Muy sensible es para nosotros regatear un aumento de jornal, pero es que nuestra situación es desesperada porque vemos de día en día agotado nuestro patrimonio y consumarse la quiebra de la producción agrícola. En todo momento de las deliberaciones, y transigiendo constantemente, nuestra representación llegó a conceder jornales idénticos a los fijados en las bases hasta ahora vigentes. No fué aceptada por el Jurado mixto esta posición, pero es un hecho indudable que la masa obrera acata el estado de cosas con plena unanimidad diariamente, ya que sabe muy bien que la situación actual de la cosecha y la especial del labrador segoviano no permiten abonar jornales superiores, considerando equitativa la remuneración que vienen percibiendo durante la vigencia de las bases actuales. Es evidente que la actitud de la representación obrera o sindical en el Jurado mixto está en pugna con el deseo y el punto de vista de sus mandatarios.

«No quiso la representación patronal dejar indeterminada la cuantía del recargo que por concepto de horas extraordinarias debe ser aplicada en cada caso. Para el jornal a seco, valorado en pesetas únicamente, no ofrece duda alguna; el recargo será valorado también en pesetas. Pero cuando se trata de horas extraordinarias trabajadas por obreros contratados por un jornal y manutención, el caso ofrece otra modalidad. El precio de la manutención, aunque teóricamente se le haya señalado un valor, es una cantidad aleatoria que depende de muchas causas, locales unas, por la mayor o menor baratura de los comestibles, de la estación y del número de individuos que componen la cuadrilla, e incluso del número de horas que trabajen y del esfuerzo físico que se haya de realizar. Esa valoración única para cualquier jornada y para cualquier localidad o estación, es perfectamente viciosa. Por invitación del presidente se les señaló un valor. La misma eficacia ofrecerían las bases si no se hubiese valorado la comida, y en este caso los recargos se hubieran referido naturalmente sobre la parte asignada en metálico. Es el caso de las bases anteriores.»

Las bases de trabajo que se pretende imponer aumentan en un 40 por 100 los jornales de las que rigieron en años anteriores, por lo que producirán una profunda perturbación en el campo, un quebranto irreparable a nuestra economía, con las repercusiones consiguientes en la nacional. La producción del campo no da para cubrir los gastos de explotación. He aquí la demostración, referida al cultivo del trigo en el año agrícola 1935-36: Teniendo en cuenta la diferencia de calidad de los terrenos que constituyen el término provincial, éste se divide en cuatro zonas. La zona centro es la más rica. La producción de las mismas se calcula así: Zona centro, producción por hectárea, nueve quintales métricos, a un precio medio por quintal de 37 pesetas. Zona diluvial, ocho de producción, a 38 pesetas. Zona de pedrizas, siete de producción, a 36 pesetas. Zona de sierra, seis de producción, a 36 pesetas.

Entienden los recurrentes que los recargos por concepto de horas extraordinarias deben actuar sobre el metálico y sobre la especie. Más metálico por el metálico, y más especie por la especie (manutención).

Terminan suplicando la admisión de este recurso y, previa la tramitación legal, resolver en consecuencia con las peticiones formuladas.

Terminando en cuenta la diferencia de calidad de los terrenos que constituyen el término provincial, éste se divide en cuatro zonas. La zona centro es la más rica. La producción de las mismas se calcula así:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Ingresos' (9 quintales métricos, 16 id. id. de paja, etc.) and 'Gastos' (Dos jornales de gañán y yunta, etc.). Total production 355.00, total expenses 494.20.

En el descenso los corredores se lanzaron a gran velocidad. Los españoles no han perdido contacto con los primeros. Aparece Galibier. Ezequiel Alabella, propietario de coche o camión. En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos.

Publicamos ayer el resultado de la séptima etapa de la vuelta ciclista a Francia. Por el éxito que obtuvieron los españoles, publicamos a continuación algunos detalles de la carrera. Grenoble, 14.—Esta mañana se dió la salida en Aix-les-Bains a los corredores que tenían que cubrir la séptima etapa, que termina en esta población. A las siete y media se dió la salida en la plaza de Clemenceau. Desde los comienzos se imprimen un buen tren, formándose un pelotón, en el que marchan delante Middeling y Romain Maes. Con poco intervalo, otro, en el que figuran en cabeza Archambaud y Speicher.

BALNEARIO DE LEDESMA

El jornal a percibir por los obreros deberá ser de 9,13 pesetas, que es el que corresponde al pago de las cuatro horas extraordinarias, con su recargo, teniendo en cuenta el jornal de 5,50 pesetas que perciben éstos, mas una mejora en la alimentación, correspondiente al aumento de cuatro horas en la duración de la jornada que compense el mayor quebranto físico. «El establecimiento de dos módulos, como son el jornal a seco y mantenido, para la apreciación de una misma cantidad de trabajo, propende a la confusión. En efecto; toda la fuerza del razonamiento empleado por la presidencia del Jurado para acercar las posiciones patronal y obrera en materia de jornal, consistió en apreciar que como los jornales actuales son de 5,11 pesetas y la manutención se ha valorado en 4,50 pesetas, no existe, en concepto del mentado presidente, más que una diferencia de 39 céntimos sobre el jornal de 10 pesetas establecido en las presentes bases. No puede explicarse que un aumento de 39 céntimos en el jornal de este año con relación al del año anterior, que corresponde a la jornada de ocho horas, se convierta en un recargo de 3,62 pesetas para cuatro horas extraordinarias. Esta conclusión hace pensar en un planteamiento falso de los datos del problema. Por el contrario, no puede reputarse de erróneo el cálculo de la base 28 de las acordadas por el Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Segovia, aprobadas por el ministro de Trabajo y previsión el 22 de Junio de 1933, que llevan tres años de vida legal y aplicación normal.»

CONCURSO

Para la adquisición de una caldera de vapor a baja presión, tipo «Gama», producción 120.000 calorías. Ofertas: apartado de Correos número 2, Segovia. Peluquería de señoras. Ondulación permanente sin electricidad ni amoniaco, a precios económicos. Durante este mes, como propaganda, ondulación Marcel a 1,50; manicura, a 2 ptas. Plaza Mayor, 4. Vendo vaca suiza recién parida, con o sin chota, peso unas 22 arrobas. Tratar con Macario Castellanos, en Valverde del Majano. Se vende una vaca de leche, recién parida del tercer parto, muy abundante y buen tamaño. Para tratar, con Cándido de Pablos, en Juarros de Riomoros. Pérdida de una maleta en el trayecto de Riaza a Segovia por Prádena, del coche correo «La Serrana». Se ruega su devolución a dicha empresa. Alquiler en sitio céntrico, locales planta baja y sótano, propio para almacén de plátanos. Razón, Casa Cabrero, Juan Bravo, 66 y 68. Por traslado se traspasa la confitería «La Flora», Cervantes, número 2, Segovia. Se necesita cocinera para el parador del Acueducto, teléfono 158. Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Josefa García Juan, de setenta y dos años; Francisco Gómez Benito, de cincuenta y cinco. Nacimientos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno. Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia. Se convoca a junta general que tendrá lugar el día 18 de los corrientes, a las diez de la noche en punto en su domicilio social, Plaza Mayor, 42, para tratar los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior y su aprobación si procede. Actuación de la Junta Directiva. Apertura de la veda de aves de paso. Segovia, 13 de Julio de 1936.—El secretario, FRANCISCO SANZ.

HIELO A DOMICILIO

Con el fin de que todo el mundo pueda tener: bebidas y alimentos helados durante todo el verano, se ha dispuesto un servicio a domicilio desde un cuarto de barra de hielo en adelante, con peso aproximado de seis kilos, en el precio de 60 céntimos. Avisos: A la fábrica «Anís La Castellana», teléfono 198.

Caballo extraviado

Se ha extraviado uno con las señas siguientes: castaño oscuro, de cuatro a cinco años, hierro P. A (enlazadas) muslo derecho, cicatrices de rozaduras en la cara y cuartillas en las manos. Se ruega a la persona que sepa su paradero avise a la viuda de García, Velarde, 8, o en «Dehesilla Fuencuadrada», en Revenga.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Un gran triunfo de los corredores españoles en la etapa de ayer. Publicamos ayer el resultado de la séptima etapa de la vuelta ciclista a Francia. Por el éxito que obtuvieron los españoles, publicamos a continuación algunos detalles de la carrera. Grenoble, 14.—Esta mañana se dió la salida en Aix-les-Bains a los corredores que tenían que cubrir la séptima etapa, que termina en esta población. A las siete y media se dió la salida en la plaza de Clemenceau. Desde los comienzos se imprimen un buen tren, formándose un pelotón, en el que marchan delante Middeling y Romain Maes. Con poco intervalo, otro, en el que figuran en cabeza Archambaud y Speicher.

HERNIADOS!

ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS QUE CONVIENE QUE MEDITES. 1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad. 2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación. 3.ª Que el método de las INYECCIONES, como las de la LIGADURA, de la CAUTERIZACION, de la INVAGINACION, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos. 4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del mundo. Ahora bien: para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento. No hace falta discuir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común. Nosotros, en los cuarenta años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder obtener resultados curativos, de una CONTENCION HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades. Recibiremos visitas en CUELLAR el día 23 del actual mes de Julio en el hotel LA CASTELLANA Y en SEGOVIA el día 24, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO EUROPEO. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Señor don JERÓNIMO FARRÉ, Antigua ortopedia de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID.

Madriguera

Nota veraniega. Han fijado su residencia veraniega en esta localidad, en su nuevo hotel titulado «Villa Pepita» la familia de nuestro buen amigo don Jesús de Grado, rico comerciante de Madrid. Sus bellas y encantadoras hijas Carmen y Pilar se proponen reunir en sus amplios salones al elemento joven y dar frecuentes bailes en su bonito patio estilo andaluz. El día de la inauguración del nuevo hotel será un acontecimiento, dada la generosidad de los señores de Grado y las muchas amistades con que cuenta en este pueblo. De viaje. El domingo pasado, acompañados por don Francisco Sanz, de Riaza, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro diputado a Cortes don Juan de Contreras, marqués de Lozoya; don César Zubizar, don Francisco Martín y Gómez y el joven propagandista Agustín Merino. Nuestro diputado se nos ofreció incondicionalmente para todo lo que

Ecología de la provincia

Barcelona-Buenos Aires. 23 JULIO CONTE BIANCAMANO de Barcelona Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá). 13 AGOSTO «ORAZIO», de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español. Gibraltar-Buenos Aires. 10 AGOSTO «NEPTUNIA», de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires. «ITALIA», - «COSULICH», Agencia general BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirijirse En Segovia EUGENIO CASAS, Eugenio Martín Higuera, núm. 6 «El Adelantado» 15-7-1936.

Advertisement for hernia treatment featuring a photograph of a man and text describing the Farré method. Includes contact information for Señor don Jerónimo Farré in Madrid.

Advertisement for National Firelli tires, featuring the Firelli logo and contact information for Ezequiel Alabella in Segovia.

Advertisement for a bicycle trip to France, mentioning the 'Vuelta Ciclista a Francia' and the success of Spanish riders.

Advertisement for a travel agency, listing routes to Buenos Aires, Valparaíso, and other destinations, with contact information for Eugenio Casas in Segovia.